



INFORME DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

El Centro Educativo Rural La Bogotana cuenta con un comité de convivencia escolar que busca liderar acciones orientadas a la construcción de buenas relaciones dentro del aula de clases, que inciden en la propiciación de ambientes dignos y pacíficos. Es importante este comité ya que permite liderar funciones y acciones de **Promoción** y **Prevención**. Además garantiza el derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos personales tratados en el marco de las actuaciones o situaciones presentadas.

A continuación, se relaciona el manual de funciones.

Manual de funciones del comité de convivencia:

- Promover y fomentar una cultura de convivencia con respeto en el centro educativo.
- Prevenir, resolver conflictos y problemas de convivencia.
- Apoyar y orientar estudiantes, docentes y padres de familia en temas relacionados con la convivencia.
- Participar de la revisión del manual de convivencia escolar.
- Desarrollar e implementar programas y actividades para fomentar la convivencia.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en la convivencia.
- Identificar y analizar factores de riesgo para la convivencia.
- Ofrecer orientación y consejería a estudiantes y familias.

En el CER La Bogotana el Comité de Convivencia Escolar se reúne ordinariamente cada tres meses, sin embargo si se presenta una situación este ente se reúne de manera extraordinaria.

La primera reunión del Comité de Convivencia Escolar se realizó el 05 de agosto de 2024 donde se estableció reglamentos y funciones. Está conformado por los siguientes integrantes:

- **Director:** Genry Bayona Quintana
- **Docente líder de convivencia escolar:** Luisa Fernanda Ibañez,
- **Docente Orientadora:** Adela Torres Serrano
- **Personera estudiantil:** Doraine Galvan Mesa
- **Contralor estudiantil:** Chayra Jhasbleidi Criado Guerrero
- **Presidente de la asociación de padres de familia:** Anes Maria Paez Aguilar



- **Invitados** (docente, estudiantes)

La segunda reunión del Comité de Convivencia Escolar que se llevó a cabo para la fecha del 21 de noviembre de 2024, reviso y analizo un caso tipo II, donde se invita a la docente para dar la respectiva solución a este, activando la ruta de atención de la situación presentada a partir del Manual de Convivencia.

COMPROMISOS

Se invita y anima a las diferentes sedes educativas del CER La Bogotana en promover espacios de prácticas de seguridad (señalización) y simulacro de casos de convivencia escolar. A continuación una pequeña descripción de ello.

1. La señalización

En las sedes escolares del CER La Bogotana es fundamental la señalización para garantizar la seguridad, la orientación y el cumplimiento de las normas en el entorno educativo y salvaguardar la seguridad de los estudiantes. Es importante establecer por cada una de las diferentes sedes educativas espacios en donde se realice la socialización de estas señalizaciones. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

Objetivo de la señalización:

- Facilitar la ubicación de los estudiantes en áreas específicas dentro de la institución (salones, oficinas, baños, etc.) por situaciones ambientales o civiles.
- Informar sobre rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencias.
- Promover conductas seguras mediante señales preventivas o de advertencia.

Tipos de señalización implementada:

- Señales informativas: Identificación de espacios como biblioteca, cafetería, dirección, etc.
- Señales de seguridad: Indicaciones de extintores, salidas de emergencia y zonas de riesgos.
- Señales de advertencia: Identificación de espacios de peligros eléctricos o pisos resbaladizos

No requiere autenticación según Art.11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaría, Libro 007 Folio 328.
Municipio El Carmen, Veredas: La Bogotana, Vegas del Norte, Playas Ricas 1, La Laguna, La Cristalina, Aguas Claras, La Florida, El Descanso. Celular: 3175261948 – Email: cer_labogotana@sednortedesantander.gov.co
Cerlabogotana2023@gmail.com



- Señales prohibición: Indicaciones no consumir alimentos en el aula de clase o el uso del celular.

Las señales son herramientas claves para el correcto funcionamiento del Centro educativo, su implementación efectiva contribuye a la orientación, organización y prevención de riesgos, promoviendo un entorno escolar seguro y accesible para todos.

2. Realizar Simulacros de Casos Tipo I, II y III en Grupos de Docentes

La implementación de simulacros en grupos de docentes del CER La Bogotana para abordar casos tipo I, II y II es esencial para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de convivencia escolar y garantizar un entorno educativo armonioso.

Objetivo de los simulacros:

- Preparar a los docentes para gestionar de manera efectiva situaciones de baja, media y alta complejidad.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de decisiones basada en protocolos claros según el manual de convivencia.
- Identificar estrategias preventivas y correctivas adaptadas a cada nivel de la situación presentada.

Situaciones:

Casos Tipo I (baja complejidad): los docentes manejan casos entre estudiantes en clase, donde logre identificar las causas principales y proponer soluciones rápidas.

Casos Tipo II (análisis intermedio): Desarrollo de habilidades para implementar planes de intervención más detallados, donde los docentes desarrollen planes de acción más estructurados (Manual de Convivencia).

Casos Tipo III (casos complejos): acciones y ruta a seguir por los docentes según el Manual de Convivencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DEL CARMEN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA
RESOLUCION 009426
NIT. 901636860-6
DANE: 254245001292



La implementación de estos simulacros permite identificar fortalezas y aspectos a mejorar en los grupos de docentes, fortaleciendo la resolución de conflictos y orientadas a las mejoras detectadas.

